

	<i>I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO</i> NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635 RESOLUCION 1337 de diciembre 11 de 2020 Carrera 5 # 2B-156- TELEFONO. 2661370 - El Bolo San Isidro Mojomas2020@gmail.com - mojomas2015@gmail.com	PROCESO Y CÓDIGO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA IEMJMS-FR-012
		VERSIÓN: 002 Emisión: 09-02-24
		Actualización: 11-06-08

RESOLUCION RECTORAL No. 2301-01

CIERRE DE PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL AÑO 2022

Por medio de la cual se realiza el cierre del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2022 de la INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO de Palmira, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994 y el decreto reglamentario 1860 de 1994 y la Ley 715 de 2001 y,

CONSIDERANDO

- Que el principio de anualidad contemplado en el Artículo 4 del Decreto 115 de 1996 establece: “El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción”
- Que se requiere determinar con precisión la situación presupuestal y de tesorería a 31 de diciembre de 2022 derivada de la ejecución activa y pasiva del presupuesto general de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2022.
- Que se requiere establecer el saldo de efectivo o caja a treinta y uno (31) de diciembre de 2022, como base para formalizar la disponibilidad inicial en el Presupuesto de la vigencia 2023.
- Que según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 115 de 1996 modificado por el artículo 10 del Decreto 4836 de 2011, “El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva.

Que en virtud de lo anterior se,



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 1337 de diciembre 11 de 2020

Carrera 5 # 2B-156- TELEFONO. 2661370 - El Bolo San Isidro

Mojomas2020@gmail.com - mojomas2015@gmail.com

PROCESO Y CÓDIGO:
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
IEMJMS-FR-012

VERSIÓN: **002**
Emisión: 09-02-24

Actualización: 11-06-08

RESOLUCION RECTORAL No. 2301-01

CIERRE DE PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL AÑO 2022

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Establézcase los ingresos recaudados durante la vigencia fiscal 2022, por valor de **CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$130.366.632.40)**, distribuidos de la siguiente manera:

INGRESOS	VALOR
1. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS- CONCESIONES ESPACIOS Tienda	\$ 3,870,000.00
2.VENTA DE BIENES Y SERVICIOS- CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$ 713,000.00
3. CICLOS Y DERECHOS DE GRADO	\$ 1,120,000.00
4.TRANSFERENCIA DEL NIVEL NACIONAL-SGP	\$ 102,905,659.00
5.TRANSFERENCIA DEL NIVEL MUNICIPAL - FOME	\$ 19,917,000.00
6.RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 26,316.00
7.RECURSOS DEL BALANCE	\$ 1,653,887.40
8. REINTEGRO POR COMISIONES DE BANCO	\$ 160,770.00
TOTAL INGRESOS	\$ 130,366,632.40

ARTICULO SEGUNDO: Establézcase los egresos ejecutados, durante la vigencia fiscal 2022, que ascendieron a la suma de **CIENTO VEINTI NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$129.386.918)**, distribuidos de la siguiente manera:

GASTOS	VALOR
1.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 129,386,918.00
TOTAL GASTOS	\$ 129,386,918.00

ARTICULO TERCERO: Establézcase las Cuentas por pagar de la Institución Educativa de la vigencia fiscal de 2022, con corte a 31 de diciembre de 2022, en la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MDA CTE (\$ 2.538.000)** de la siguiente manera:

BENEFICIARIO	VALOR
ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	\$ 2,138,000
MUNICIPIO DE PALMIRA- RETEICA	\$ 400,000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 2,538,000.00

	I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635 RESOLUCION 1337 de diciembre 11 de 2020 Carrera 5 # 2B-156- TELEFONO. 2661370 - El Bolo San Isidro Mojomas2020@gmail.com - mojomas2015@gmail.com	PROCESO Y CÓDIGO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA IEMJMS-FR-012
		VERSIÓN: 002 Emisión: 09-02-24
		Actualización: 11-06-08

RESOLUCION RECTORAL No. 2301-01

**CIERRE DE PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2022**

ARTICULO CUARTO: Establézcase los saldos en banco al 31 de diciembre del año 2022, por los cuales para su ejecución deberán ser adicionados en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023, distribuidos de la siguiente manera:

BANCO BBVA	
CUENTA	VALOR
Cuenta corriente recursos propios No. 1306900100021746	\$ 840,974.00
Cuenta de ahorros maestra No. 1306900200396171	\$ 138,671.40
Cuenta de ahorros maestra pagadora No. 1306900200445655	\$ 2,538,069.00
TOTAL SALDO EN BANCOS A 31 DE DICIEMBRE 2022	\$ 3,517,714.40
(Menos) cuenta por pagar (impuestos mes de diciembre 2022)	\$ 2,538,000.00
TOTAL DISPONIBLE DEFINITIVO PARA ADICIONAR AL PRESUPUESTO AÑO 2023	\$ 979,714.40

ARTICULO QUINTO: Declárese oficialmente cerrada la vigencia fiscal año 2022 y su respectiva ejecución activa y pasiva del presupuesto general de la INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO

ARTICULO SEXTO: PUBLICACION. Ordenar la publicación del cierre de la vigencia fiscal año 2022, en la página web de la entidad <http://www.innovacionescyc.net/PW11/> en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

ARTICULO SEPTIMO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Palmira (Valle) a los diecisiete (16) días del mes de enero 2023.



Ing. DIEGO DAVID JAMIOY OROZCO
Rector